

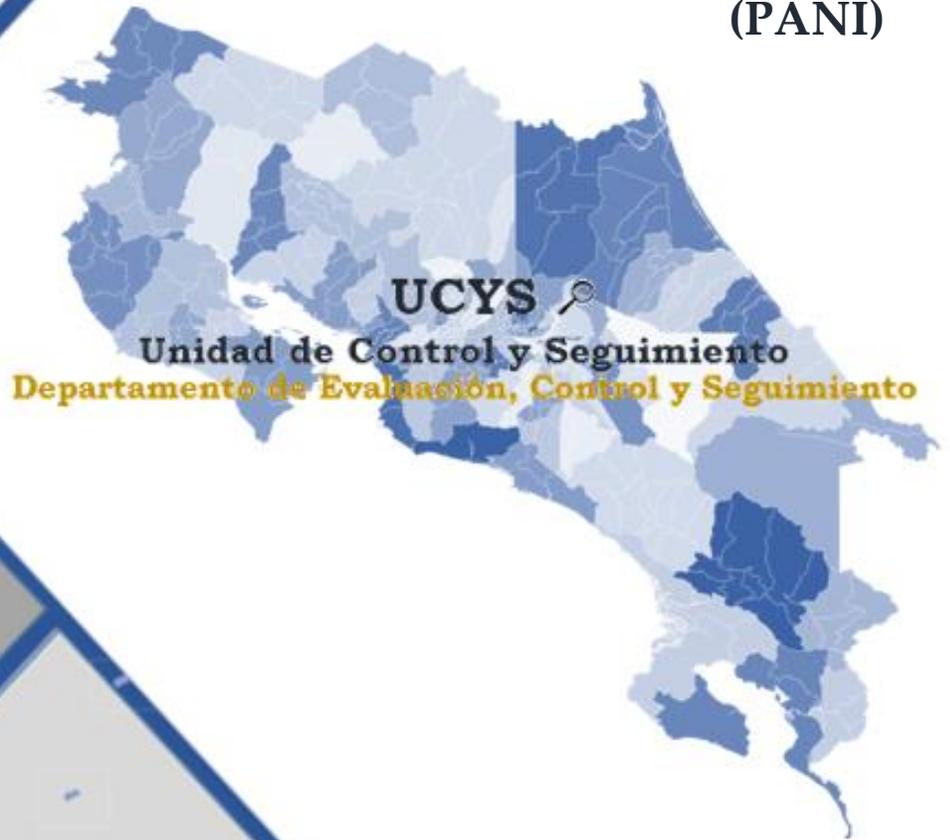


DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Informe Ejecución Anual 2021 DECS-UCS-IGE-26-2022

Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Patronato Nacional de la Infancia (PANI)



Agosto, 2022

Contenido

Definición de términos	4
Introducción.....	7
1. Generalidades del programa	9
2. Ejecución histórica del programa	11
3. Resultados del período	12
3.1 Ejecución programática	12
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	13
3.2 Ejecución presupuestaria.....	13
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	14
3.3 Análisis de indicadores.....	14
3.3.1 Indicadores de Resultados.....	14
3.3.2 Indicador de Composición	16
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	16
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio	18
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos	20
4. Liquidación presupuestaria anual.....	22
4.2 Ingresos reales.....	23
4.3 Presupuesto de egresos.....	23
4.4 Egresos reales.....	24
4.5 Superávit.....	25
5. Conclusiones.....	25
6. Recomendaciones.....	26

Tabla de siglas/acrónimos y significado

Siglas y acrónimos	Significado
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PANI	Patronato Nacional de la Infancia

Definición de términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que muestran que da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados:	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro

ITEM	DETALLE
	componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Transferencia Efectiva del Gasto 	Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Gasto Medio:	Datos que dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas.
<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Programado por Beneficiario (GPB): 	<p>Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación.</p> <p>Corresponde a un valor nominal y no real.</p>

ITEM	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): 	<p>Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Eficiencia Total (IEFT): 	<p>Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).</p>
<p>Indicadores de Giro de Recursos:</p>	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf. Se incluyen dos indicadores:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Giro Efectivo (IGE): 	<p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Uso de Recursos (IUR): 	<p>Dato igual a 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Los recursos del Fodesaf deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país y menores, independientemente de su condición migratoria y las personas refugiadas cuyo estatus migratorio especial esté legalmente reconocido por la Dirección General de Migración y Extranjería, según lo establece el artículo 94 inc. 7) ibídem, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley N^º 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley N^º 8783, del 2009, y su Reglamento en específico lo estipulado en el artículo 44, punto 1, inciso c) del Decreto Ejecutivo 43189-MTSS, para la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, indica que será responsable de: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en el cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados [productos] para la atención de la población beneficiaria”*.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2021 del *Programa Protección y Atención de niños, niñas y adolescentes*, al cual se le asignaron recursos por un monto de ₡12 195 627 420,00 mediante el presupuesto ordinario 2021 (MTSS DMT OF 1166-2020 del 21 de setiembre del 2020), con dichos recursos se atiende la población de niños, niñas y adolescentes.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período 2021, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2021. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

1. Generalidades del programa

Tabla 1. Generalidades del Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

ITEM	DETALLE
Descripción de la problemática	Situaciones que violentan los derechos de la niñez y adolescencia, desde el ámbito moral, intelectual, físico y social.
Año de inicio	1975
Ley de creación	Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (Nº 7648, 1996)
Institución	Patronato Nacional de la Infancia
Unidad Ejecutora	Ministra de Niñez y Adolescencia - Presidencia Ejecutiva con el apoyo directo de las Gerencias Administrativas y Técnica Institucional.
Autoridad responsable	Gladys Jiménez. Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.
Objetivo General	Contribuir al fortalecimiento de los servicios institucionales, mediante el mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de atención integral y protección especial que se brinda a la niñez y adolescencia, con la participación de instancias internas de la institución, familia, comunidad y estado.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar los derechos del desarrollo integral y la protección de las personas menores de edad en condición de pobreza y pobreza extrema, desarrollando intervenciones oportunas y eficientes, acordes al modelo de gestión de procesos atencionales. 2. Garantizar el funcionamiento de los programas de cuidado y atención integral dirigidos a personas menores de 12 años edad en condición de pobreza y pobreza extrema, a través de las organizaciones no gubernamentales. 3. Fortalecer una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con la participación de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral.

Presupuesto, asignado, programado y aprobado	Plan presupuesto 2021 ¢12 195 627 420,00
Descripción de productos	<p>Modalidad 1: Servicios Integrales para la protección y atención</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Producto 1: Atención de denuncias: Recursos económicos para dar respuesta a las denuncias que se reciben por violación de algún derecho a las personas menores de edad. ➤ Producto 2: Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues del PANI: Es el pago que se realiza al personal de cuidado para brindar directamente los servicios a las personas menores de edad. ➤ Producto 3: Centros de atención infantil - guarderías: Recursos económicos para brindar servicios de salud, educación, atención y terapia bajo las modalidades diurna o también nocturna, a los niños, niñas y adolescentes, para asegurar mayores niveles de autonomía y participación en la protección y cuidado, así como el máximo disfrute de sus derechos. <p>Modalidad 2: Desarrollo de acciones de promoción y prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Producto 4: Proyectos del Fondo de la Niñez y Adolescencia Recursos económicos dirigidos al desarrollo de proyectos articulados de educación, prevención y promoción dirigidos especialmente a comunidades y poblaciones vulnerables y prioritarias donde se trabajan con grupos familiares, centros educativos o grupos comunitarios en diversidad de temáticas derivadas de los diagnósticos cantonales de niñez y adolescencia e incidencia de situaciones violatorias de derechos. Este producto según Modificación 01-2020 no ejecuta por motivo de la Pandemia COVID 19.
Población Meta	Por la naturaleza de la organización, la población meta que debe ser atendida por el PANI, es aquella en la que en el Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 2, dice que: " Se considera niño o niña toda persona desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos y adolescentes a toda persona mayor de 12 años y menor de 18".
Convenios y/o Adendas	Para el periodo 2021, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-17-2020 de fecha 4 de noviembre del 2020, entre Desaf/MTSS-Pani que regula la transferencia y uso de los

recursos para el programa denominado Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, este convenio con vigencia a partir del 01 de enero del 2021, y prorrogable por cuatro períodos más, sea para vencer el 01 de enero del 2026 según lo estipula la CLAUSULA DECIMO PRIMERA. DE LA VIGENCIA.

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa 2021 (Página Web Fodesaf)

2. Ejecución histórica del programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al PANI para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2

COSTA RICA, PANI: Recursos (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiadas del Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, 2017 - 2021

Años	Recursos (En millones de colones)			Porcentaje de Ejecución	Personas beneficiadas
	Asignados	Girados	Ejecutados		
2017	18 344	17 704	15 275	83,27	32 889
2018	18 233	18 227	15 846	86,91	50 132
2019	18 747	18 669	15 964	85,15	84 955
2020	19 540	18 801	18 090	96,22	92 217
2021	12 906	12 906	11 958	92,65	95 985

Fuente: Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2021

De 2017 a 2020, se observa una tendencia creciente en el porcentaje de ejecución de los recursos por parte de la unidad ejecutora con un leve retroceso en 2019. En los últimos años considerados en la Tabla 2, dicho porcentaje se encuentra por encima del 90%, sin embargo, en 2021 se presentó una disminución de 3,57 puntos porcentuales en el monto ejecutado.

En relación con la atención de los beneficiarios, se destaca el incremento significativo de un período a otro, en el 2018 con respecto al 2017 se incrementa en un 52,4%, del 2018 al 2019 el incremento fue de un 69,4%; del 2019 al 2020 se presenta un incremento de un 8,5% y finalmente del 2020 al 2021 a pesar de que se da el incremento, este fue menor con respecto a los anteriores.

3. Resultados del período

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, según tipo de producto.

Tabla 3
COSTA RICA, PANI: Distribución anual de personas beneficiadas (programados y efectivos) del Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, por trimestre, según productos, 2021

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	20 397	23 397	22 119	22 119	80 754
Efectivos	23 744	23 052	23 549	27 805	95 985
Atención a denuncias					
Programado	19 119	19 119	19 119	19 119	76 476
Efectivos	22 394	21 833	23 109	26 483	93 819
Centros de Atención Infantil Guarderías					
Programado	1 278	1 278	0	0	1 278
Efectivos	1 350	1 219	0	0	1 285
Proyectos Fondo de la Niñez y Adolescencia					
Programado	0	3000	3000	3000	3000
Efectivos	0	0	440	1 322	881

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

A pesar de que la tabla anterior se refiere a la distribución anual (programado y efectivo) de los diferentes productos del programa, se aclara que no se incluye el producto *Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en Albergues Pani* debido a que el mismo no presenta programación ni ejecución para el período.

La atención total de beneficiarios con respecto a la programación fue mayor en *Atención a Denuncias y Centros de Atención Infantil Guarderías*; mientras en *Proyectos Fondo de la Niñez y Adolescencia* la ejecución fue menor.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La Enaho no registra el dato correspondiente a la población objetivo del programa, por lo tanto, no se cuantifica a los menores de 18 años, pobres, en riesgo social por orfandad, abandono, maltrato o explotación económica o sexual, lo que imposibilita la estimación de los indicadores de cobertura.

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2021, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por tipo de producto.

Tabla 4
COSTA RICA, PANI: Distribución anual del gasto programado y ejecutado
Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, por trimestre,
según productos, 2021
(en colones)

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	2 964 537 403	3 051 299 889	2 722 849 329	3 456 940 800	12 195 627 420
Ejecutado	3 355 293 655	2 547 396 126	2 193 431 770	3 078 873 541	11 174 995 092
Atención a denuncias					
Programado	2 462 561 870	2 462 561 870	2 462 561 870	3 283 415 827	10 671 101 438
Ejecutado	2 853 039 655	2 117 697 370	2 142 278 208	2 774 627 040	9 887 642 273
Centros de Atención Infantil Guarderías					
Programado	501 975 532	501 975 532	0	0	1 003 951 064
Ejecutado	502 254 000	427 813 064	0	786 000	930 853 064
Proyectos Fondo de niñez y adolescencia					
Programado	0	86 762 486	260 287 459	173 524 972	520 574 917
Ejecutado	0	1 885 692	51 153 562	303 460 501	356 499 755

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

La unidad ejecutora registra un ingreso de recursos por ¢12 195 627 420,00 que corresponden al total de los recursos programados y girados durante el período, y de estos se reporta un gasto por ¢11 174 995 092,00, lo que genera un total de recursos sin ejecutar por ¢1 020 632 328,00.

La ejecución trimestral por producto no se apega a la programación, el total ejecutado del programa es menor al monto proyectado.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El PANI, durante el período presupuestario 2021 presentó ante la Desaf solo una modificación a las metas inicialmente programadas:

a. Modificación Programática 01-2021

Este documento programático responde a la disminución que se le comunicó al PANI mediante oficio MTSS-DESAF-OF-089-2021 del 19 de enero del 2021, ajuste que se debía aplicar al presupuesto inicialmente asignado por ¢16 195 627 420,00; también comunicado con oficio MTSS-DMT-OF-444-2020 del 30 de abril del 2020.

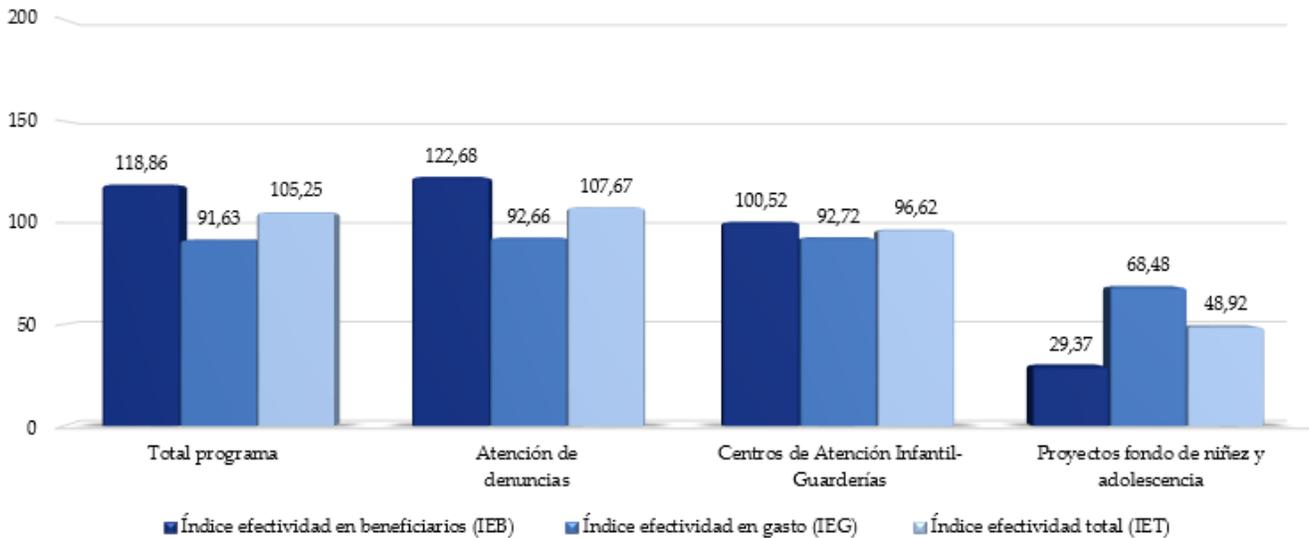
3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 1
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Resultados
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El programa a nivel general, presentó una ejecución superior en un 5,25% a la programación inicial, considerando el índice de efectividad en beneficiarios que fue mayor en un 18,86% y el índice de efectividad en gasto que fue menor en un 8,37%, datos que se obtienen por la atención de más de 15 231 beneficiarios de los proyectados, pero con una inversión menor a la programada que generó recursos sin ejecutar por el orden de ₡1 020 632 328,00.

Los índices que se observan en la Figura 1, se componen de los resultados que se obtienen de la ejecución del programa a través de sus diferentes alternativas de atención o productos; los cuales se describen a continuación:

Atención a denuncias:

Se programó atender 76 476 denuncias, y se logró cumplir con la atención de personas beneficiadas a través del trámite de 93 819 denuncias; esto representó un gasto de ₡9 887 642 273,00 del total programado por ₡10 671 101 438,00. Según estos datos, se tramitaron de más 17 343 denuncias, no obstante, este incremento en la atención no representó un aumento en el gasto, caso contrario, de los recursos destinados, no se gastaron ₡783 459 166,00. Estos resultados, deberán ser observados por la unidad ejecutora en la próxima planificación, con el fin de que sea ajustada a la realidad del programa.

De conformidad con los datos descritos, el índice de efectividad total fue de un 7,67% superior a la programado.

Centros de Atención Infantil-Guarderías:

Mediante este producto se atendieron a 1 285 niños (as) y los programados fueron 1 278, esta atención se brindó mediante la distribución de ¢930 853 064,00 de los ¢1 003 951 064,00 proyectados. Este producto presentó un incremento de 7 niños (as) en la atención efectiva, sin embargo, el gasto, al finalizar el período fue menor en ¢73 098 000,00. La efectividad total del producto fue del 96,62%.

Proyectos Fondo de Niñez y Adolescencia:

El programa a través de este producto atendió a 881 niños, siendo la programación de 3 000, lo que muestra que no se atendieron 2 119 personas de las programadas. En relación con el gasto, se observó que no se ejecutaron recursos por ¢164 075 162,00; siendo lo proyectado de ¢520 574 917,00, y se reporta un gasto de ¢356 499 755,00. La efectividad total fue del 48,92%, considerando ambos índices (IEB y IEG).

3.3.2 Indicador de Composición

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Comprende el Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.

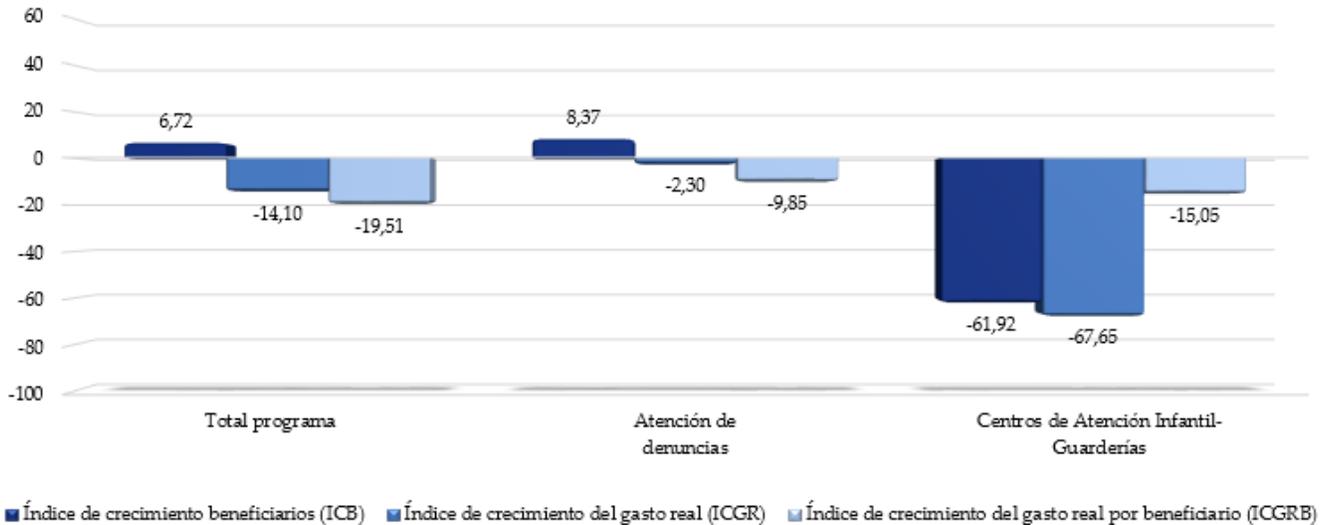
Los beneficiarios de este programa, reciben todos los recursos (100%) como transferencia en dinero o servicios dependiendo del beneficio que se le otorga, no obstante, por mandato de la ley Nª8783 el programa puede hacer gastos operativos, los cuales son gastos que están en función directa a la atención del beneficiario.

3.3.3 Indicadores de Expansión

Estos indicadores, miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye

tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 2
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Expansión
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El programa, al finalizar el período atiende a 95 985 niños y niñas, lo que evidencia un incremento en la atención de 6 040 beneficiarios, en relación con los atendidos en el 2020 que fueron 89 945 niños y niñas.

El gasto efectivo real 2021 fue de ₡10 287 208 959,00, lo que evidencia una disminución de ₡1 689 003 011,00 con respecto al gasto efectivo real al 2020 por ₡11 976 211 970,00.

El gasto efectivo real por beneficiario 2020 fue de ₡133 151,00, presentando una disminución con respecto al 2021 que fue de ₡107 176,00.

Como se observa a nivel de programa se presentó un índice de crecimiento en beneficiarios que representó el 6,72%, en tanto el índice de crecimiento del gasto real como del gasto real por beneficiario presentan un decrecimiento del 14,10% y el 19,51% respectivamente.

El indicador, para el total del programa se compone de cada uno de los índices que se generan para cada producto, y que para mayor claridad se describen y comentan a continuación:

Atención a denuncias:

En el 2021 se reporta la atención de 93 819 denuncias, y para el 2020 se reportaron 86 571, lo que implica que se atendieron 7 248 más, representando un crecimiento del 8,37%.

El gasto efectivo real del período 2021 por ₡9 102 128 576,00 con respecto al 2020 por ₡9 316 842 819,00, presenta un decrecimiento del 2,30%; mientras que el gasto efectivo real por beneficiario correspondiente al 2021 por ₡97 018,00 presenta un decrecimiento del 9,85%, en relación con el 2020, cuyo monto fue de ₡107 621,00.

Centros de Atención Infantil-Guarderías:

La atención se brindó a 1 285 niños y niñas, presentando un índice de decrecimiento del 61,92% con respecto a las 3 374 personas menores atendidas en el 2020.

El gasto efectivo real 2021 por 856 902 388,00; presenta un decrecimiento del 67,65%, en comparación con el 2020 (₡2 649 139 408,00); igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario el cual para el 2021 es de ₡667 023,00 y decrece en un 15,05% con respecto al 2020 que fue por ₡785 202,00.

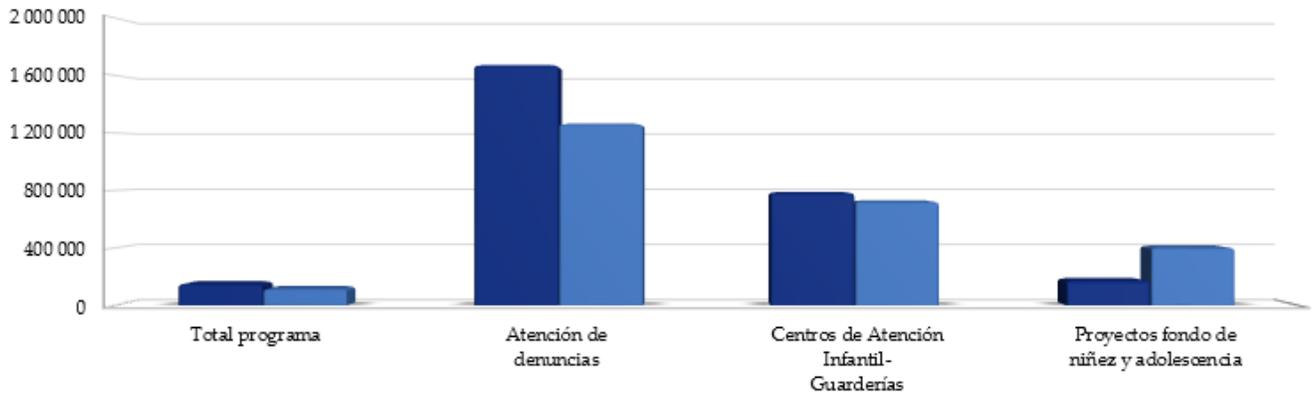
Proyectos Fondo de Niñez y Adolescencia:

El índice de crecimiento del gasto real para el producto "Proyectos fondo de niñez y adolescencia" da un resultado muy alto (3 108,08), esto debido a que el gasto efectivo real del año 2020 fue muy bajo en comparación al del año 2021, sin embargo, este producto realmente no se ejecutó en el 2020, ese dinero que se reporta como ejecutado hace referencia a facturas que quedaron pendientes del año 2019 y se pagaron en el año 2020.

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Estos indicadores, dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, las personas a beneficiar pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Figura 3
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Gasto Medio
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021
(en colones)



	Total programa	Atención de denuncias	Centros de Atención Infantil-Guarderías	Proyectos fondo de niñez y adolescencia
■ Gasto programado anual por beneficiario (GPB)	151 021,96	1 674 423,57	785 564,21	173 524,97
■ Gasto efectivo anual por beneficiario (GEB)	116 424,79	1 264 687,40	724 587,23	404 653,52

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El total del programa presenta un gasto anual por beneficiario menor al programado, así como sus productos a excepción de *Proyectos Fondo de la Niñez y Adolescencia*.

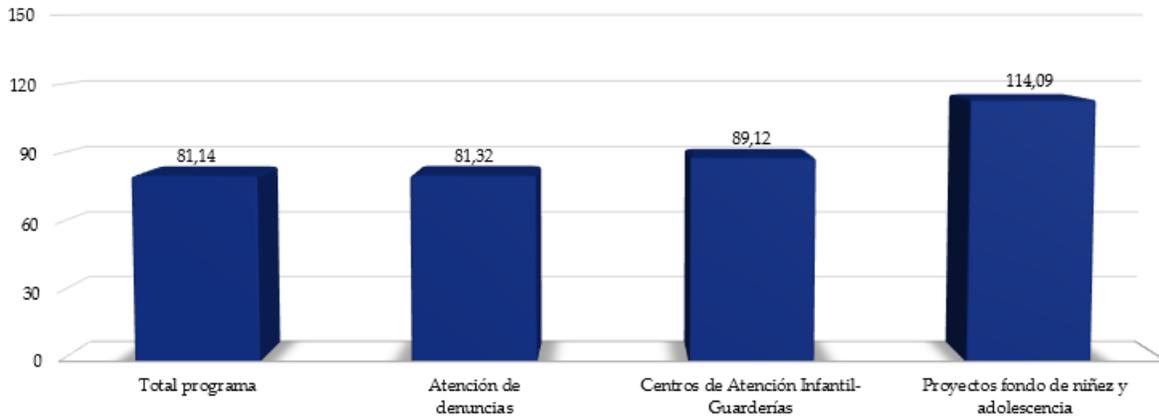
En lo que respecta al gasto mensual, se obtienen los siguientes resultados; en *Atención a Denuncias* se programó ₡139 535,30, y se reportó un gasto efectivo de ₡105 390,62, lo que representa un índice de eficiencia del 81,32%; *Guarderías* programó ₡130 927,37 y el efectivo fue de ₡120 764,54 con un índice de eficiencia del 89,12% y *Proyectos Fondo de la Niñez y Adolescencia* presentaba en su programación ₡28 920,83 y el efectivo fue de ₡67 442,25 lo que representa el 14,09% superior.

Figura 4

COSTA RICA, PANI: Índice de Eficiencia

Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021

(en porcentajes)



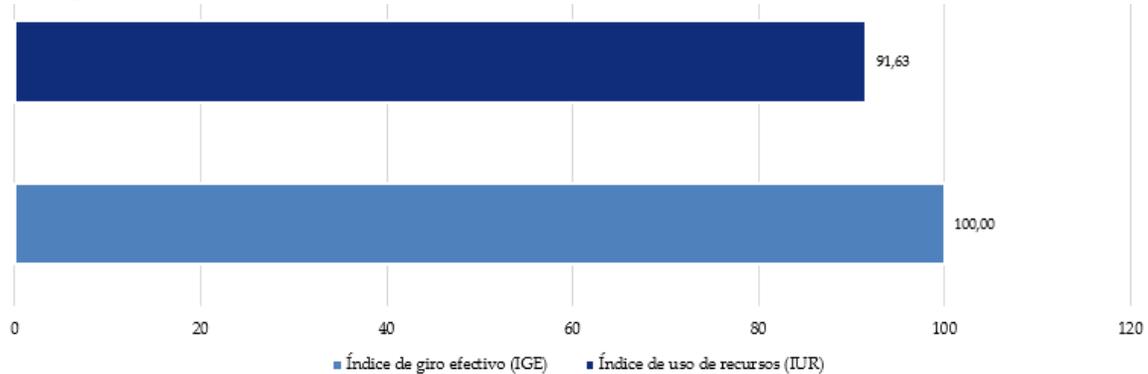
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El programa presenta el 81,14% en su índice de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para cada producto del programa.

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR)

Figura 5
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Giro de Recursos
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

La Desaf gira a la unidad ejecutora ₡12 195 627 420,00 que representan el 100% de los recursos programados y de estos se reporta un gasto efectivo ₡11 174 995 092,00 lo que responde al 91,63% en el índice de uso de los recursos y genera un monto de ₡1 020 632 328,00 por concepto de recursos no utilizados (Tabla 5).

Tabla 5
COSTA RICA, PANI: Estado de los recursos, Programa Protección
y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021
(en colones)

Recursos	Monto
Asignados	12 195 627 420,00
Programados	12 195 627 420,00
Girados	12 195 627 420,00
Gasto efectivo	11 174 995 092,00
Saldo presupuestario ¹	0,00
Saldo en caja ²	1 020 632 328,00

1/ Recursos programados-recursos girados

2/Recursos girados-recursos ejecutados

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

4. Liquidación presupuestaria anual

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley 5662 y sus reformas, Decreto 43189-MTSS, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2021, con base los documentos remitidos por la unidad ejecutora y así determinar su saldo presupuestario para el ejercicio 2021.

4.1. Presupuesto de ingresos

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2021, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) asignó recursos al Pani por el orden de ¢16 195 627 420, según se indica en el oficio MTSS-DMT-OF-444-2020 del 30 de abril de 2020. Posteriormente, debido al Anteproyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el año 2021, presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa, se realizó una disminución de recursos a la unidad ejecutora por ¢4 000 027 420,00, para un total modificado de ¢12 195 600 000,00, comunicado en el oficio MTSS-DMT-OF-1166-2020 del 21 de septiembre de 2020.

Presupuesto Pani

Para el año 2021, el Pani incorporó en su presupuesto total recursos por el orden de ¢76 273 600 000, dentro de los cuales, ¢12 195 627 420 corresponden a recursos Fodesaf. Dicho Presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio 19690 (DFOE-SOC-1230) del 11 de diciembre de 2020. Es importante notar que, el presupuesto proveniente de recursos Fodesaf tramitado por el Pani es mayor en ¢27 420 al comunicado en el oficio MTSS-DMT-OF-1166-2020. Dicho monto se verificó en la ley de presupuesto público aprobado y debidamente comunicado por el Ministerio de Hacienda, en el que se constató el monto de ¢12 195 627 420.

Además, conforme al informe de liquidación, se reflejan otros recursos producto de superávit de vigencias anteriores por el orden de ¢710 580 767. Por tanto, la unidad ejecutora registra un presupuesto de ingresos modificado por el monto de **¢12 906 208 187**, distribuido en las partidas presupuestarias que se muestran en la Tabla 6.

Tabla 6

COSTA RICA, PANI. Presupuesto de ingresos por partida presupuestaria, Patronato Nacional de la Infancia (Pani), 2021

Código	Detalle	Monto
Total presupuesto de ingresos		12 906 208 187
1.4.1.1.00.00.0.40	Fodesaf (Subvención de Asignaciones Familiares)	12 195 627 420
3.3.2.0.00.00.0.72	Superávit específico	710 580 767

Fuente: Elaboración propia con información de la liquidación presupuestaria 2021 del Pani.

4.2 Ingresos reales

Los ingresos reales del programa fueron de **¢12 906 208 187**, de los cuales, ¢12 195 627 420, corresponde a ingresos reales del periodo 2021 (94% del total) y ¢710 581 767 provienen del superávit al 2020 (6% del total) (Tabla 7).

Tabla 7

COSTA RICA, PANI. Ingresos reales 2021 por trimestre y superávit al 2020, Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, Patronato Nacional de la Infancia (Pani), 2021

Detalle	Total
Total ingresos reales	12 906 208 187
Ingresos reales 2021	12 195 627 420
- I Trimestre	3 048 906 855
- II Trimestre	3 048 906 855
- III Trimestre	3 048 906 855
- IV Trimestre	3 048 906 855
Superávit al 2020	710 580 767

Fuente: Elaboración propia con datos de liquidación presupuestaria 2021 del Pani.

4.3 Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos de la unidad ejecutora corresponde al mismo monto de presupuesto de ingresos por un total de **¢12 906 208 187**, distribuido en las partidas presupuestarias que se observan en la Tabla 8.

Tabla 8

COSTA RICA, PANI. Presupuesto de egresos por partida presupuestaria, Patronato Nacional de la Infancia (Pani), 2021

Detalle	Total
Total	12 906 208 187
Remuneraciones	10 671 101 438
Servicios	213 805 407
Materiales y suministros	306 769 511
Transferencias corrientes	1 003 951 064
Transferencias corrientes a órganos desconcentrados (superávit al 2020)	710 580 767

Fuente: Elaboración propia con datos de liquidación presupuestaria 2021 del Pani.

4.4 Egresos reales

El Pani muestra un total de egresos reales por **¢11 958 673 859**, de los cuales, **¢11 248 093 092** corresponden a egresos reales del periodo 2021 (94% del total) y los restantes **¢710 580 767** corresponden a la devolución del superávit al 2020 (6% del total). Por tanto, el programa presenta la ejecución del 92,66% de los ingresos reales (Tabla 9).

Por partida presupuestaria, tanto “transferencias corrientes” como “transferencias corrientes a órganos desconcentrados (devolución del superávit al 2020)” presentan un 100% de ejecución con respecto a los ingresos reales. Por su parte, “remuneraciones” presenta una ejecución del 92,66%, seguido de “materiales y suministros” con 69,97% y “servicios” con el 66,35% (Tabla 9).

Tabla 9

COSTA RICA, PANI. Egresos reales por partida presupuestaria y porcentaje de ejecución con respecto a los ingresos reales, Patronato Nacional de la Infancia (Pani), 2021

Detalle	Total	% ejecución
Total	11 958 673 859	92,66
Remuneraciones	9 887 642 273	92,66
Servicios	141 854 858	66,35
Materiales y suministros	214 644 897	69,97
Transferencias corrientes	1 003 951 064	100,00

Detalle	Total	% ejecución
Transferencias corrientes a órganos desconcentrados (devolución de superávit al 2020)	710 580 767	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos de liquidación presupuestaria 2021 del Pani.

4.5 Superávit

Según la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos reales del Pani fueron por el monto de ¢12 906 208 187 y los egresos reales por el orden de ¢11 958 673 859, resultando al final del período un superávit de **¢947 534 328** monto que representa el 7,34% de los ingresos reales del programa en el 2021.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto ordinario y sus modificaciones por ¢12 195 627 420,00 y la información de ejecución trimestral y anual que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del informe.

El Indicador de Resultado, muestra a nivel general del programa un 5,25% superior a la programación en su índice de efectividad total. Lo anterior, considerando la programación total (recursos y beneficiarios); en la que se estableció la atención de 80 754 beneficiarios y resultó en 95 985 niños y niñas; es decir, se atendieron 15 231 adicional a la proyectado. En relación con el gasto, no se utilizaron ¢1 020 632 328,00 de recursos disponibles. Con los resultados antes indicados, el índice de efectividad en beneficiarios sobrepasa la programación en un 18,86%; mientras que en gasto se logró un 91,63%.

Por su parte, el Indicador de Expansión, muestra que el programa presenta porcentajes de decrecimiento en los índices de gasto, en tanto en el de beneficiarios es de crecimiento.

El programa transfiere la totalidad de los recursos a la atención directa de sus beneficiarios lo que origina un Indicador de Composición de un 100%.

El Indicador de Giro evidencia que de los recursos programados por ¢12 195 627 420,00, la Desaf gira a la unidad ejecutora el 100%. El índice de uso de los recursos fue de un 91,63%, porque se refleja un gasto efectivo por ¢11 174 995 092,00.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria 2021 del Pani, los ingresos reales fueron por el orden de ¢12 906 208 187, de los cuales ejecutó recursos por un monto de ¢11 958 673 859, lo que representa un 92,66% de ejecución respecto a los ingresos reales.

La diferencia de los ingresos reales menos los egresos reales, da como resultado un superávit de ¢947 534 328, monto que representa el 7,34% de los ingresos reales del programa en el 2021.

Por partida presupuestaria, tanto “transferencias corrientes” como “transferencias corrientes a órganos desconcentrados (devolución del superávit al 2020) presentan un 100% de ejecución con respecto a los ingresos reales. Por su parte, “remuneraciones” presenta una ejecución del 92,66%, seguido de “materiales y suministros” con 69,97% y “servicios” con el 66,35%.

El Pani realizó el reintegro del superávit al 2020 por un monto de ¢710 580 767.

6. Recomendaciones

1. Remitir el presente informe a la Unidad Ejecutora del programa para su conocimiento y descargos en los casos que corresponda.
2. Justificar para cada uno de los productos, los resultados que se derivan de los indicadores, de manera tal que se establezca la relación entre ellos.
3. Considerar para futuras programaciones el comportamiento del programa durante este y anteriores períodos de ejecución, para establecer metas más acertadas, y que permitan aprovechar al máximo los recursos y por ende mejorar la atención de beneficiarios.